

GG-212-2017

Santiago, 12 de enero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: Informa como hecho esencial acuerdo de disolución anticipada de Banco Penta y designación de miembros de Comisión Liquidadora.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hechos esenciales respecto de Banco Penta y que dicen relación con la sociedad misma, aquéllos que fueran acordados en la novena junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha -12.01.2017-, esto es:

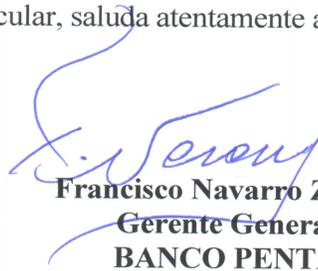
- 1) Acordar la disolución anticipada de Banco Penta, todo ello conforme a lo que disponen sus estatutos sociales, las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley General de Bancos.
- 2) Dejar expresa constancia que de conformidad a la ley, la disolución anticipada acordada producirá sus efectos solo una vez que se haya inscrito en el Registro de Comercio y

publicado en el Diario Oficial el certificado que emita la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras dando cuenta de la Resolución aprobatoria de la disolución anticipada de Banco Penta.

3) Una vez inscrito y publicado el referido certificado, cesará en sus funciones el directorio de Banco Penta, correspondiendo la representación de éste, en adelante, a la Comisión Liquidadora, cuyos miembros designados por la junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, son los señores Oscar Buzeta Undurraga, Francisco Navarro Zárate y Daniel Cox Donoso, a quienes también se les otorgaron los poderes correspondientes.

4) Asimismo, una vez inscrito y publicado el referido certificado, la razón social del banco pasará a ser "Banco Penta, en Liquidación".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


Francisco Navarro Zárate
Gerente General
BANCO PENTA